



PRODUCTO	Denominación del producto	Tubo de pota limpio	
	Nombre científico	Illex argentinus	
	Descripción del producto	Tubo de pota limpio, sin ala, sin vísceras ni pluma. En cajas de 5kg y con un glaseo del 20%	
	Vida útil	24 meses desde la fecha de producción	
	Calibre/s	M	
	Ingredientes	Pota , agua, estabilizadores: E330, E331 (La presencia de estos ingredientes se podrá reducir según la producción. El etiquetado que acompañe al producto informará de los ingredientes exactos de cada producción)	
Conservación	En frigorífico: 24 horas En congelador: - Sin estrellas: 3 días - *: 1 semana - **: 1mes - *** y **** a -18 °C hasta la fecha de consumo preferente		
Preparación	Descongelar, en la parte baja del frigorífico, en un recipiente de rejilla que permita separar los jugos del producto. Cocinar completamente. Producto congelado. Una vez descongelado no volver a congelar.		
PROCEDENCIA	Origen	China	
	Zona FAO	FAO 41. Océano Atlántico Suroeste	
	Método de pesca	Extractiva	
	Arte de la pesca	Redes de arrastre ó sedales y anzuelos	
CARACTERÍSTICAS	ORGANOLÉPTICAS	Aspecto visual, textura, olor, sabor	Característicos del producto
	MICROBIOLÓGICAS	Aerobios mesófilos	Max: 1.0x10 ⁶ UFC/g
		Familia Enterobacteriaceae	Max. 1.0x10 ³ UFC/g
		Salmonella spp	Ausencia en 25 gr
		Shigella spp	Ausencia en 25 gr



Ficha técnica
Moluscos
TUBOS DE POTA LIMPIOS ARTIC

Código: 481

Fecha: 14/11/2017

Revisión: 04

INFORMACIÓN NUTRICIONAL aproximada (por cada 100gr)	
Valor Energético	297 kj/ 71 kcal
Grasas	1.2 g
• de las cuales saturadas	0.4 g
Hidratos de Carbono	1.1 g
• de los cuales azúcares	<0.1 g
Proteínas	14 g
Sal	0.35 g



TALLA	CÓDIGO EAN
M	8436555625702

ALÉRGENOS	Contiene		Puede contener trazas
	Si	No	
Cereales		a	
Crustáceos		a	
Huevos		a	
Pescado		a	
Cacahuetes		a	
Soja		a	
Leche		a	
Frutos de cáscara		a	
Apio		a	
Mostaza		a	
Sulfitos		a	
Granos de sésamo		a	
Altramuces		a	
Moluscos	a		

O.M.G. (Organismos Modificados Genéticamente): Este producto no ha sido elaborado a partir de O.M.G.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Reglamento 1169/2011 sobre información facilitada al consumidor.

Reglamento 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos.

Resolución del 28 de marzo de 2016, de la Secretaría General de Pesca

Reglamento 1379/2013 por el que se establece la organización de mercados en el sector de los productos de la pesca y acuicultura